

ACTA DE INICIO

DOCUMENTO UNICO

Acta de inicio del contrato de CONSULTORIA No. 276 de 2026

Fecha de elaboración

6	08	2026
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

El Supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: 276 DE 2026

Tipo de contrato: CONSULTORIA

Fecha RP:

5	08	2026
DD	MM	AA

 No RP:

0854

Objeto del contrato:

APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA Y PROMOCION MEDIANTE LA REALIZACION DE LEVANTAMIENTO DE INDICE Y CONTROL LARVARIO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Plazo de ejecución inicial del contrato: DOS (2) MESES

Fecha de Suscripción de contrato:

5	08	2026
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: \$ 49.020.000,00

Nombre del contratista: MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ / FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE

Nombre del interventor: N/A

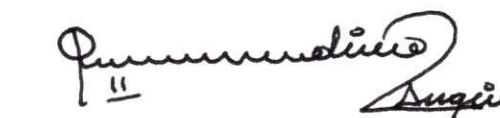
Nombre del supervisor: ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN

En La Jagua de Ibirico, a los 06 dias del mes de Agosto de 2026, se reunieron la Señora MARIA JOSÉ CASTILLA LOPEZ, R/L FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE y la Dra. ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN como supervisora del contrato con el fin de dar INICIO al contrato 276 de 2026, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

El Supervisor informa al contratista que debe actualizar las pólizas de garantía con la fecha del acta de inicio, el contratista deberá dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, actividad que debiera ser verificada por el Supervisor.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los seis (06) día del mes de Agosto de 2026.


MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ / FUNDACION ACCION SOC
Contratista


ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN
Supervisora

Proyectó: ALEXIS ARZUAGA MANJARRES – Secretaria Ejecutiva

Revisó: ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN – Secretaria Local de Salud y Bienestar Social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.